

Registro Único de Trámites y Regulaciones Código de Trámite: SB-DNAE-02 Página 1 de 3

Información de Trámite

Nombre Trámite	ATENCIÓN CERTIFICADO DE TITULARES DE CUENTA CORRIENTE		
Institución	SUPERINTENDENCIA DE BANCOS		
Descripción	Este reporte indica si la persona se encuentra Habilitada o Inhabilitada (sea por que esta cumpliendo el tiempo de sanción o por falta de pago de multas de cheques protestados), para el manejo de cuentas Corrientes en el Sistema Financiero Nacional.		
¿A quién está dirigido?	 Persona Natural Ecuatoriana Persona Natural Extranjera Persona Unidica – Privada Persona Jurídica – Pública Persona Jurídica – Extranjera Persona Jurídica – Extranjera Persona Jurídica – Extranjera Persona Jurídica – Pública Persona Jurídica – Extranjera Persona Jurídica – Extranjera Persona Jurídica – Pública – Pública Persona Jurídica – Pública – Pública Persona Jurídica – Pública – Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera. 		
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.		
	Resultado a obtener: • Certificado de Titulares de Cuenta Corriente		
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Nombres y apellidos completos. Documento de identidad o pasaporte. Dirección de correo electrónico personal.		
¿Cómo hago el trámite?	PRESENCIAL: El usuario ingresa a la SB, toma un turno, presenta su documento de identidad en el Balcón de Servicios y solicita el Certificado de Titulares de Cuenta. EN LÍNEA: El usuario ingresa al link de la Superintendencia de Bancos; en Usuarios Financieros; Servicios en Línea; Sistema de Certificado de Titulares de Cuenta. Acceso al Sistema; llena la información solicitada y da clic en OBTENER CERTIFICADO (Servicio 24/7). Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.		
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo		

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Dirección y Teléfonos QUITO

Dirección: Av. 12 de Octubre N24-185 y Madrid Teléfonos Troncal IP: 299 76 00 / 299 61 00

Horario de Atención:

Recepción de documentos y atención en Balcón de Servicios: 08h30 a 16h30

Horario de atención oficinas: 08h30 a 17h00

Intendencia de GUAYAQUIL

Dirección: Chimborazo 412 entre Clemente Ballén y Aguirre

Teléfonos: (04) 370 42 00 / (04) 232 65 20 Horario de atención oficinas: 08h30 a 17h00

Intendencia de CUENCA





Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: SB-DNAE-02

Página 2 de 3

Dirección: Antonio Borrero 710 y Presidente Córdova Teléfonos: (07) 283 59 61 / (07) 283 42 44 / (07) 283 44 61 /

Horario de atención oficinas: 08h30 a 17h00

Intendencia de PORTOVIEJO

Dirección: Pedro Zambrano Izaguirre Nro. 637 entre Paulo Emilio Macías y América

Teléfonos: (05) 263 49 51 / (05) 263 48 84 / (05) 263 58 10

Horario de atención oficinas: 08h30 a 17h00

Base Legal

• CODIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA DE POLÍTICA Y REGULACIÓN MONETARIA Y FINANCIERA. LIBRO PRIMERO TOMO VII.

Art. DEL 65 AL 68.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Ventanilla Digital Correo Electrónico: balcon@superbancos.gob.ec

Valuman da Ousiaa

Teléfono: 2996100 - 2997600

A ~ -

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	19669
2025	08	0	20849
2025	07	0	25563
2025	06	0	19180
2025	05	0	20417
2025	04	0	16875
2025	03	0	14701
2025	02	0	15569
2025	01	0	21567
2024	12	0	12962
2024	11	0	13690
2024	10	0	14564
2024	09	0	14556
2024	08	0	22766
2024	07	0	49224
2024	06	0	38403
2024	05	0	32226
2024	04	0	27589
2024	03	0	25958
2024	02	0	20651
2024	01	0	20946



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: SB-DNAE-02 Página 3 de 3

Año 2023	Mes 12	Volumen de Quejas 0	Volumen de Atenciones 864
2023	11	0	837
2023	10	0	682
2023	09	0	862
2023	08	0	359
2023	07	0	89
2023	06	0	850
2023	05	0	599
2023	04	0	0
2023	03	0	9
2023	02	0	0
2023	01	0	0
2022	12	0	0
2022	11	0	0
2022	10	0	0
2022	09	0	0
2022	08	0	0
2022	07	0	0
2022	06	0	0
2022	05	0	0
2022	04	0	119
2022	03	0	160
2022	02	0	261
2022	01	0	16

